

La responsabilidad social empresarial en las universidades colombianas*

Ciro Alfonso Serna Mendoza²⁹

RESUMEN

La palabra responsabilidad está definida en el Diccionario del Uso del Español de María Moliner como la cualidad de responsable (consciente de sus obligaciones), vocablo que se expresa con las palabras aceptar, asumir, contraer, afrontar, declinar, rechazar, exigir, atribuir, alcanzar, incumplir, tener, sentir, gravitar, gravitar, pensar, imputar y prescribir. Y responsable es, según el diccionario "la persona que es culpable de cierta cosa, encargada de cierta cosa de la que responde".

Tanto la palabra responsabilidad como responsable, tienen su origen en el vocablo "responder", el cual viene del latín responderé, definido como prometer a uno su futuro,, prometer o pagar a su vez; corresponder a, guardar la debida proporción una cosa con otra. Obviamente estas palabras han evolucionado.

Por responsabilidad desde el punto de vista moral puede entenderse la capacidad de la persona de conocer y aceptar las consecuencias derivadas de sus actos. O la forma de administrar y tomar decisiones que alcanzan o superan las expectativas éticas, legales, comerciales y sociales que la sociedad tiene de las empresas.

A través de la historia la noción de responsabilidad social, tiene distintos matices, por ejemplo en la antigua Grecia, la responsabilidad está centrada en lo público, en la Edad Media, en las Creencias, en la Edad Moderna, en la razón y el Edad Contemporánea en el mercado.

Palabras claves: Responsabilidad social, Universidad, políticas públicas.

ABSTRAC

The word responsibility is defined in the dictionary of the Spanish use of Mary Miller as the quality of leader (aware of its obligations), a term that is expressed in the words accept, assume, incur, deal, decline, reject, demand, attributed achieve, breach, have, feel, gravitate, to gravitate, think, impute and prescribe. And responsibility is, according to the dictionary "a person who is guilty of a certain thing, in charge of something that answers". Both the word responsibility as responsible, have their origin in the word "answer", which comes from the Latin answer, defined as one's future promise, promise or pay in turn, correspond to, be proportionate one thing other. Obviously these words have evolved. Liability from the moral point of view can be understood the ability of the individual to know and accept the consequences of their actions. Or how to manage and make decisions that meet or exceed expectations ethical, legal, commercial and social that society has of business.

Through history the notion of social responsibility, has different nuances, for example in ancient Greece, the responsibility is focused on the public, in the Middle Ages, in the Beliefs in the Modern Age, in reason and the Age contemporary market.

Keywords: Social Responsibility, University, Publics Policies

* Recibido: Febrero 8 de 2013 Aceptado: Febrero 20 de 2013

29 Ec.,Esp.,Mgr.,Dr.Universidad de Manizales, Colombia.

La responsabilidad social empresarial

La responsabilidad social empresarial, se define de distintas maneras, por un lado el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec) lo definen como el compromiso voluntario que las organizaciones asumen frente a las expectativas concertadas que en materia de desarrollo humano integral se generan con las partes interesadas, y que partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales le permiten a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico.

A.Carroll, sostiene que la responsabilidad social del negocio comprende de expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene respecto a las organizaciones en un momento dado, y que, las responsabilidades sociales de una corporación se describen de forma que comprenden responsabilidades económicas, legales, éticas y discrecionales o voluntarias por encima y más allá de lo requerido por la ley.

El Libro Verde elaborado por la Unión Europea, asume que la responsabilidad social de las empresas está dirigida a elevar los niveles de desarrollo humanos, lo que supone adoptar un modelos de gobierno corporativo abierto que reconcilie los intereses de diversos agentes, en un enfoque global de calidad y viabilidad.

De acuerdo con lo anterior, cómo lo podemos ubicarlo en la Universidad?

Para hablar de Responsabilidad Social Universitaria, es necesario conocer cuáles son los intereses de la Sociedad en relación con la Universidad: la Universidad como proyecto ético, referido a la Sociedad que debe contribuir a construir, con los demás actores, desde su identidad. ¿Qué es lo que legitima a la Universidad ante la sociedad?. ¿Cuál es el modo de ser y de hacer propios de una Universidad, en relación con un proyecto de sociedad (bien o mal formulado, más o menos conocido) en una comunidad concreta, sometida a cambios permanentes en su entorno?. ¿Cómo es ética la organización llamada Universidad?.

Cualquier reflexión sobre Responsabilidad Social Universitaria debe estar enmarcada en los conceptos de persona humana, sociedad y universidad. La persona humana como determinante de lo que es la sociedad, y ambas como determinantes, en el ámbito del saber, de lo que es la Universidad. Responsabilidad Social que impulsa a la Universidad, fundamentada en un concepto profundo del ser humano (la persona como sujeto ético) y en los valores corporativos que de él se derivan (más que en la ley o los reglamentos), a cumplir cada vez mejor su misión (respetar su esencia), a través de objetivos y programas estratégicos en beneficio de la construcción y el progreso permanente de la sociedad a la que pertenece, en un mundo cambiante que debe analizar y escudriñar

permanentemente. Universidad en un mundo globalizado, proyectado, sin reversa, hacia la democracia, la autonomía, la libertad y la descentralización, con conciencia creciente de la necesidad de construir una ética de mínimos y un desarrollo humano sostenible.

Finalidad de la universidad

Cada vez que sobre la Universidad recaen juicios respecto a si está o no cumpliendo con su función en la sociedad, se torna ineludible la discusión alrededor de lo que debe hacer, para derivar desde este paradigma las posibles desviaciones en que haya incurrido, a efecto de producir su reorientación; y como en los momentos actuales se afirma que el concepto de universidad no concuerda con su hacer y por tanto hay que reestructurarla, vale el esfuerzo de retornar a la tradicional discusión, que por más tradicional que sea no deja de ser importante, muy por sobretodo para los que somos parte de ella. Es muy frecuente cuando se aboca el tema emplear diferentes términos con los cuales aludir el significado de universidad, de modo que se habla de misión y de función, que seguramente tienen implicaciones diferentes; pero para usar un lenguaje menos empiricista como sería el de función, tal vez convenga colocarnos en una posición teológica, que inscriba el concepto de universidad sobre el supuesto de una finalidad.

En este orden de ideas es pertinente indicar que la finalidad de la universidad concurre a la actividad del conocimiento de todos aquellos objetos complejos, que se le propongan a la reflexión; pero si se agota en la sola actividad de producir o reproducir el conocimiento, contaríamos con una finalidad empírica que resultaría insuficiente, dado que el hombre es algo más que naturaleza o puro interés fáctico, pues en otra dimensión es expresión de libertad. Habría entonces que remontar la finalidad de la universidad más allá de la actividad de la ciencia, refiriendo ésta al campo de los valores, la ética y por consiguiente a la libertad.

Si la ciencia no es algo distinto a la descripción y explicación casual de los objetos que trata, hará falta la comprensión del significado del sentido de las acciones humanas, que hacen uso del conocimiento derivado de la ciencia, de modo que ese nexo que se tiende entre la explicación y la comprensión debe constituir la finalidad de la universidad; en la medida en que ella atiende a la construcción o reconstrucción del conocimiento sin independizarlo del uso que de él se haga.

Lo cual quiere decir que el mundo de los valores, y por ende de la libertad, que es en donde adquieren sentido las acciones humanas, es el que le imprime la finalidad a la universidad, por cuanto que la indagación del por qué del sentido de las acciones humanas presupone la libertad de la voluntad, que es donde cabe hablar de finalidad como propósito.

De tal manera que la finalidad de la universidad concierne a la cultura, entendiendo por ella la ciencia, los valores y las manifestaciones provenientes del campo de lo estético expresivo.

La autonomía de la universidad hace referencia a que ella se obedece a sí misma, es decir que se da su propia ley, que desde luego no es una ley jurídica, sino una ley ética y que por consiguiente no atiende a las contingencias del mundo empírico. Ley ética desde la cual puede incursionar en la sociedad para decidirse hacer todo aquello que esté en plena conformidad con su espíritu. De modo que lo que la universidad hace o deja de hacer no proviene tanto de un cuerpo normativo que solemos denominar políticas: Políticas académicas, de investigación, etc. Porque pueden existir todas esas políticas en cuerpos escritos y la universidad no será lo que debe ser, si su comunidad no refiere en el contenido de sus actos el sentido del ethos que le es consustancial, pues la universidad no es un concepto abstracto que da cuenta de la forma sino también de un contenido referido a sus miembros.

Quiere decir, que la autonomía de la universidad es nuestra propia autonomía, desde la cual pretendemos acercarnos a la finalidad de la universidad. El divorcio que instaura entre el deber que emana de la autonomía y lo que efectivamente hacemos, proviene de la primacía que adquiere el mundo de las contingencias, al hacer dominar en nuestros actos el interés hedonista, típico de la burocracia, del empresario, del hombre de negocios, etc., pero no que no puede ser el interés de quien, autónomamente, ha decidido relacionarse con el conocimiento como finalidad de una vida.

Es nuestra inserción en el conocimiento, en la cultura, la que impone ese ethos, que le imprime peculiaridad a la institución denominada universidad, y que ninguna ley empírica puede actuar para encauzarlo, si no está contenido como una tradición, una historia.

La carencia del ethos en la comunidad universitaria es la ausencia de una historia de ilustración, que desde luego hace dominar en las acciones académicas el sentido profesionalizante y no el sentido de una vida que ha resuelto encontrar en el conocimiento su finalidad en sí misma.

Es aquí, justamente, donde reside el núcleo de tantas contrariedades, de incomunicaciones, desafectos y todas aquellas manifestaciones que antes de instaurar una comunicación, un diálogo racional, bloquean las posibilidades de un esfuerzo que aspire a reconciliar el ethos de una comunidad concreta con el ethos de una universidad.

La autonomía como principio intrínseco al ser de la universidad no se estatuye simplemente para proclamarla, sino que se ejerce. Y ejercer la autonomía no es cuestión sola desde una dirección universitaria, de una facultad, de una escuela, es cuestión que compromete a todos los que hacemos parte de una comunidad autónoma en el campo del saber.

De modo que lo que debe ser una universidad, no depende jamás de liderazgos, que es un concepto para entender las relaciones de poder, y por ende político; depende más bien del ejercicio de una autonomía que deviene para el conocimiento en finalidad.

El surgimiento de la universidad en ausencia de un período de ilustración en nuestra historia, hizo de ésta una institución reducida y débil para influir en la vida social, en los términos que le son dables y en su defecto se constituyó, sin mayores resistencias, en el centro del ejercicio político, y como resultado de ese lastre, aún nos quedan localmente las formas de interpretación sobre las posibilidades de reorientarla, entre otras demandando liderazgos, a lo cual habría que decir que la ciencia, la ética, el arte y en general la cultura, que es en donde se subsume el concepto de universidad, no es cuestión de liderazgos, siendo más bien una idea nefasta; porque liderar implica obediencia, lealtad, en virtud de un carisma, como lo describe Max Weber con su espíritu meticuloso en la sociología comprensiva, al estudiar las diversas formas políticas de poder. Y en la cultura y la ciencia no pueden haber las relaciones de obediencia sino de adhesiones racionales a principios y teorías en virtud de su consistencia, por ello, la ciencia y la cultura han sido muy desleales, incluso para quienes en un determinado momento histórico recibieron las mayores distinciones, pues el concepto de autonomía y libertad es antitético con el concepto de liderazgo y son los que le imprimen la diferencia a lo que es la universidad y una asociación política. Dado que la primera renuncia a las fidelidades extremas para afirmarse en su propia obediencia, que es oriunda de su fundamento: **La libertad**, por ello la universidad no puede ser centro de acción política con fines de poder, lo cual no quiere decir que no se ocupe de lo político, sino que el docente se abstenga de hacer política cuando estudia o intenta comprender el hecho político; pues al hacerlo instauro el dogmatismo que indefectiblemente culmina en **dominación social**, como ha ocurrido en Occidente y últimamente en Europa del Este.

Es entonces en el contexto de una comunicación permanente, al interior de una comunidad académica, en donde el interés por la reflexión, gobernada por los principios que construyen el ser de la universidad como son: **El conocimiento, la eticidad, la autonomía y la investigación**, como la aspiración a la formación en la cultura – y no la ruptura del **diálogo** interno, que necesariamente culmina en lo irracional y la indiferencia – la que puede promover las posibilidades de orientar un interés hacia **la renovación de la Escuela**, acorde con las exigencias de los tiempos presentes; de modo que cuanto más nos sustraemos de este espíritu, más lejos nos colocamos en cuanto a las posibilidades de alcanzar una finalidad, que desde la universidad, es esperada por los públicos que conforman la sociedad, como bien lo ilustra Wright Mills al referirse a la gran promesa de las ciencias sociales.

Es la restauración, si es que la ha habido, de la comunicación y del diálogo en la comunidad universitaria, la primera tarea de una dirección de Escuela y de su cuerpo profesoral, fuera de lo cual carece de sentido atender todas aquellas acciones que no lo consideren.

La Investigación

Pese a que la palabra investigación está muy incrustada en el lenguaje escolar, nunca ha designado lo que con un sentido menos ritualista y más solemne hoy es reclamado por el público académico, la sociedad y el Estado; y es apenas comprensible, puesto que se trata de algo novedoso y tardío para el modelo de universidad que ha prevalecido en la sociedad; pues de los años cuarenta en los cuales se organizan algunos eventos, sin trascendencia y continuidad, se vuelve a recuperar la inquietud en los sesenta, culminando con la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, COLCIENCIAS, a la altura de 1968-1969. Posteriormente en el año de 1978 algunas universidades de Bogotá y del resto del país concurren al Foro coordinado por la ESAP, para establecer un balance sobre el **Estado de la Investigación Científica en Colombia**, y últimamente los avances en esta temática son recogidos en los nuevos horizontes que se formulan en el informe de la misión de Ciencia y Tecnología.

El reconocido prestigio intelectual y científico de los participantes, la profundidad de las reflexiones consignadas y la decisión de fundar sobre ellas una política nacional en lo concerniente a la cultura, la ciencia y la investigación, ha convocado el más grande movimiento de inquietudes e interesamiento en los recintos universitarios del país, que puede traducirse en la conquista de una nueva conciencia sobre el rol fundamental de la universidad. Mas sin embargo, ésta nueva conciencia no puede abstraerse de la larga historia de ausencia de interés y de condiciones que privaron a los centros universitarios de la producción de investigaciones, que hoy se reclama como fundamento de ella y de las posibilidades de modernización del país.

Es tan sólo un aspecto cuya capacidad de transformación está asociada a cambios estructurales en el conjunto universitario nacional, a los procesos de selección profesoral, a los roles del docente, al status económico-social y los currículos académicos. Es un proceso lento que no puede aspirar a sustituir una tradición fundada en la oralidad, por otra que se inscriba en la tradición escrita y la investigación; pues el saber y la investigación es histórico contextual, que se constituye desde el interior de una cultura que convierte en necesidad el interés por indagar y que permite construir el significado social, del ser de la vida; en función de ella; pero un sistema universitario sustentado en principios provenientes de la exhortación a la profesionalización para promover la movilidad

social, la eficiencia en el sentido técnico-empresarial y la competencia para el éxito en el mundo laboral, no puede acceder súbitamente a funciones para las cuales no estuvo creada.

Indiscutiblemente debe reconocerse que la carencia de una claridad —sobre el papel y la orientación que debe seguir la universidad— en el conjunto de las direcciones universitarias, los postgrados, las escuelas y el profesorado en general, ha permitido que el pálpito de los acontecimientos sea el marco sugeridor del sentido de las acciones que determinan su desenvolvimiento. Nos hemos equivocado de buena fe, porque en la visión de nuestra formación cultural y académica del mundo circundante de la sociedad, la investigación, como valor esencial, nunca se inscribió en el modelo de universidad del cual somos expresión, no de otro modo podría explicarse el inmediateismo que eufóricamente convoca a desplegar la investigación.

El reto definido en las nuevas políticas educativas, trazadas en los organismos estatales del más alto nivel, no es afrontable con acciones producto de decisiones inmediatas de querer realizarlas haciendo abstracción de sus antecedentes; Pues el riesgo que causa el vacío histórico de la investigación podrá conducir a respuestas mecánicas y artificiales sin un progreso sustantivo. Más prudencia que euforia reclama la respuesta a la demanda investigativa.

No se trata de desarrollar, en estas líneas, una posición antinomista, es decir, de oposición a una ley, que demanda la investigación a través de una política universitaria. Lo objetable es que al mismo tiempo que se demanda la investigación se anuncia restricción de recursos presupuestales para atender la actividad universitaria, y por consiguiente se compele a la autofinanciación a través de un **Modelo de Venta de Servicios Técnicos**; pero los servicios técnicos como la asesoría es muy distinta a la **Investigación**. La investigación no puede asegurar resultados inmediatos para tiempos definidos, a la manera como lo espera el sentido de la inversión económica; por ello la investigación por sus costos elevados no puede surgir de universidades que actúan en marcos de pobreza y en el mundo Latinoamericano no ha surgido tampoco de las universidades solamente, siendo expresión de las fundaciones.

En principio la universidad debe estar abierta a todas las demandas que en materia de investigación, asesoría y extensión le formulen las instituciones públicas y privadas; pero la decisión de convenir la participación no estará influida solamente por la magnitud económica, como es la propensión de quien carece de recursos de ese orden, sino por la conexión íntima entre el campo propuesto y el currículo académico; es decir, que la aceptabilidad estará determinada por lo que los resultados de una investigación le puedan decir significativamente a una escuela, en áreas que están jerarquizadas con respecto a la formación en una disciplina.

Si lo que interesa es la significación de los resultados esperados de un proyecto investigativo, entonces nos alejamos de la idea del monopolio y no interesará tanto, el rango estadístico que siempre se ha usado para valorar el trabajo universitario y, que de cierto modo ha contribuido a construir la universidad y también nuestras vidas conforme a dichos términos.

En este sentido, lo importante de las universidades destacadas no es que participen en el 70% de los proyectos que están registrados en Colciencias o en las vicerrectorías respectivas, sino que han alcanzado, en algunas de ellas, resultados sumamente extraordinarios.

En el caso nuestro, donde las experiencias son muy ligeras, tal vez, basten dos o tres proyectos por unidad académica, para que reciban todo el respaldo de la universidad para iniciar una tradición en este campo.

Pero si nos desprendemos del espíritu reflexivo y ético, por supuesto, que clarifique el mérito de lo que debe ser investigado, porque a priori determinamos que toda actuación de la universidad en el orden investigativo y de asesoría es procedente y concordante con lo que se tiene que hacer, o porque lo decidió un Rector, un Decano, un Director, etc.; entonces cualquiera puede cargar con la universidad y su cuerpo profesoral para ponerlos al servicio de lo más insulso o de lo más siniestro, como ha ocurrido en muchos casos de las historia.

No, es la autonomía de una escuela y de su centro de investigación, si es meritorio hablar de este concepto cuando no se está a la altura de su comprensión, quien debe establecer si aquello que se propone externamente, está compatibilizado con los intereses de una disciplina que persigue el enriquecimiento del saber.

Si no establecemos una diferencia donde prime lo racional con arreglo a valores por sobre el interés económico, entonces no habrá diferencia entre una firma consultora y lo que denominamos universidad; pero a las universidades de hoy no les preocupa tanto lo que deben hacer sino lo que tienen que hacer, por determinación de un mandato proveniente del mundo empírico: **El mercado**, siguiendo la exigencia del nuevo orden liberal de los tiempos presentes, que ha conseguido invertir la relación **Libertad-necesidad** en el marco de la concepción Comtiana, para quien la libertad representaba un principio de hostilidad al orden de la necesidad.

Muy correspondida esta forma de pensar con los últimos desarrollos de la ciencia social, en particular con aquellas disciplinas que decidieron romper con la influencia de la filosofía social, para transformarse en ingeniería social, acorde con la ilusión de Bertrand Russell, quien imbuido en la tradición de su tiempo, abrigó siempre la llegada del día en que hubiese una matemática del comportamiento humano tan precisa como la matemática de la mecánica. Frente a esta creciente desvalorización del mundo de lo humano y el esplendoroso avance de

las ciencias de la naturaleza y la técnica, tal vez hablar de la universidad para formar ya no tenga lugar, aún cuando más despojada y empobrecedora se torne, en su aspiración de ser posibilidad para civilizar y cuanto más cerca la posibilidad de la barbarie.

De tal manera que la formación estética ya no será importante en el arquitecto, lo importante será su capacitación para diseñar viviendas invisibles, pero exitosas para el mercado; y las Escuelas de Economía harán lo mismo, para que los individuos se localicen donde el mercado los necesita, muy buenos economistas desde el punto de vista técnico, ojala, y al mismo tiempo muy insulsos.

Desafíos de responsabilidad social para la universidad colombiana

¿Cuál debe ser el Norte de la Universidad colombiana en la actualidad? La Universidad como actor de un proyecto ético-político de construcción de región y de nación, al que dirija toda su actividad educadora, en un proyecto educativo dinamizador del conocimiento y creador de pensamiento transformador, en el que se forman los profesionales que van a construir el país próspero y justo que se merece la sociedad colombiana.

Debemos reconocer que la Universidad no ha contribuido significativamente a sentar las bases de un diálogo fructífero entre los colombianos; no ha encontrado la forma de ejercer el liderazgo intelectual que le corresponde en el análisis y superación de las desarmonías que fragmentan la sociedad. La propia sociedad y el gobierno no le reconocen su papel y, en ocasiones, ni le brindan espacio para ejercerlo.

¿Cómo debemos “hacer Universidad” en el país concreto que tenemos, y en el contexto actual, de globalización (de ideas, valores, tecnologías, capitales y productos), democratización, descentralización y mayor conciencia por el desarrollo humano sostenible?. ¿Cuál debe ser el papel de la Universidad (como institución y como dimensión interinstitucional) en la construcción de la nación colombiana?. ¿Cuál su responsabilidad en el estudio, comprensión y creación de fórmulas apropiadas de solución, para superar las fracturas que nos separan de ser nación y frenan el desempeño de nuestra sociedad en lo económico, lo político y lo social, generando la desarmonía estructural que define la situación de no paz: pobreza, inequidad, violencia (delincuencia común, guerrilla y paramilitarismo), corrupción y cultura mafiosa, desconexión entre economía y bienestar, concentración de la propiedad, desarticulación territorial?. En un país que no termina por entender sus problemas y reconocer sus potencialidades, la academia debe aportar la confianza que se deriva del debate riguroso y el conocimiento.

En diálogo con los demás actores sociales, debemos llegar a un diagnóstico compartido, en el que la Universidad aporta teorías decantadas, análisis complejos y valores de responsabilidad, y aprende de la vivencia y la experiencia de la gente. Diálogo que sea la base para conformar “comunidades de aprendizaje” que, a partir de un estudio riguroso de la historia colombiana, como fuente de comprensión de lo que somos y podemos llegar a ser, genere soluciones realistas.

La mediocridad de los logros obtenidos hasta ahora, en términos de bienestar y de progreso, es el resultado de actores con baja capacidad de tomar decisiones, aportar y participar (fragmentación social), que interactúan con reglas y valores de baja calidad (fragmentación institucional), en regiones debilitadas por el centralismo y el clientelismo, por dinámicas inconvenientes de poblamiento y por la violencia (fragmentación territorial, política y económica).

Fragmentación económica: hemos construido una “economía ajena”.

Los resultados de la economía colombiana son insatisfactorios y están lejos de ofrecer un soporte adecuado a la armonía social y la paz. Hay desconexión entre la actividad económica y la generación de valor, por una parte, y el bienestar y las condiciones de vida de la población, por otra. Hemos construido una “economía ajena”, caracterizada por una extrema concentración, personal y espacial, del ingreso y la propiedad, y una estructura económica que la refuerza; con un crecimiento anómalo de la informalidad (escape de sobrevivencia), una baja tasa de reinversión de excedentes (los empresarios no ven las oportunidades), y una mala asignación de recursos.

Con resultados como los obtenidos hasta ahora, no será posible generar suficientes puestos de trabajo y ofrecer niveles de bienestar comparables a los de las naciones desarrolladas. Una tasa de crecimiento promedio del 3.5% en el último medio siglo resulta insuficiente para erradicar la pobreza (el hecho de que la mitad de la población sea pobre y la quinta parte esté por debajo de los niveles de subsistencia, es resultado pero también causa del mediocre desempeño de la economía colombiana).

La estructura económica sigue siendo predominantemente atrasada e improductiva como resultado de procesos de desagriculturización y terciarización anticipadas y de la expansión de un sector informal improductivo. Rezagado tecnológicamente y científicamente, el país sigue sin hacer una opción definitiva (efectiva) por el conocimiento, la ciencia, la innovación y la tecnología como claves para el mejor aprovechamiento de los activos que nos diferencian. De esta manera, la actividad productiva, concentrada en pocas regiones y ciudades, no aprovecha suficientemente los recursos naturales del país, su diversidad biológica, geográfica y cultural.